

EXPTE.N° 0024/94

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dese de baja del listado de adjudicatarios presentado por el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (Buenos Aires) Seccional Coronel Dorrego; transcripto en la Ordenanza N° 1.1.2.9. Uniformes, equipos y art. de ropería/91; al Sr. di Renzo, Juan Carlos (DNI 12.039.787).-

ARTICULO 2º) Incorpórase en su reemplazo, bajo las mismas condiciones y alcances de la Ordenanza mencionada, al SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (Buenos Aires) Seccional Coronel Dorrego.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 15 de 1994.-

Registrada bajo el número: 1275/94